



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

SJR/SOA/134/2024

CXXXIV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTA

En el municipio de San José del Rincón, Estado de México; siendo las **once** horas con **veinte** minutos del día **veintidós** de **octubre** del año **dos mil veinticuatro**, se reunieron en el lugar declarado Recinto Oficial, "Sala de Reuniones anexa a la Sala de Cabildos de este Palacio Municipal, sito en calle Guadalupe Victoria número 12 Colonia Centro San José del Rincón, México", los integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2022-2024; con el propósito de llevar a cabo la **Centésimo Trigésimo Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo Abierta** con base en lo dispuesto en los artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

En uso de la palabra el Lic. Isidro Sánchez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, refiere muy buenas tardes tengan todos ustedes, atendiendo a lo establecido en el artículo 28 párrafo quinto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el artículo 33 Bis del Reglamento Interior de Sesiones de Cabildo del municipio de San José del Rincón, Estado de México para la Administración 2022-2024, informo a los presentes que en la presente sesión deberán guardar el orden, decoro y respeto durante el desarrollo de la misma, el uso de la palabra se otorgará solo en el orden en que se registraron los asuntos según la convocatoria emitida para tal efecto y que hayan cumplido en todas y cada una de sus partes con los requisitos que contempla el artículo de referencia, de igual manera, hago de su conocimiento que está prohibido utilizar cualquier tipo de aparato de telefonía celular, cámaras o videocámaras e incluso algún otro análogo que pretendan grabar o video grabar la presente sesión, siendo autorizada única y exclusivamente los equipos de carácter oficial, también les informo que el público asistente no puede participar en las determinaciones o en las votaciones, ya que estas, son facultades exclusivas de los integrantes del cabildo. En caso de transgredir lo mencionado con anterioridad, causando desorden en el desahogo de esta sesión, en ejercicio de sus atribuciones, la Presidenta Municipal Constitucional podrá solicitar el auxilio de la fuerza pública para ordenar el desalojo de la sala a la persona que altere estas disposiciones, procediendo conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, gracias por su amable atención y bienvenidos.

Acto seguido, la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, vía virtual a través de la plataforma digital, agradece la asistencia de todos los integrantes del Cabildo y público en general que acompaña a ésta **Centésimo Trigésimo Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo Abierta** y refiere que por motivos de salud estará presente de forma virtual y agradece la asistencia de los integrantes del Ayuntamiento al tiempo que exterioriza que en cumplimiento del artículo 25 del Reglamento Interior de Sesiones de Cabildo del Municipio de San José del Rincón vigente, en ejercicio de las atribuciones conferidas a la titular del ejecutivo, para este acto, designo como portavoz oficial al Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Isidro Sánchez Salazar para conducir la sesión en comento y le instruye para que proceda a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe quorum legal para sesionar.

Acto seguido, el Lic. Isidro Sánchez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, siguiendo las instrucciones de la Presidenta Municipal, procede a realizar el pase de lista, informando que se encuentran presentes los C.C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal, mediante vía remota, a través de la plataforma digital; y presencialmente en la Sala de Cabildos, Roberto Carlos Pedraza Munguía, Síndico Municipal; Blanca Estela

(Vertical column of handwritten signatures and stamps on the right margin)



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Mercado Rangel, Primera Regidora; Honorio Salgado García, Segundo Regidor; Maribel Salazar Arellano, Tercera Regidora; Javier Mondragón López, Quinto Regidor; Alejandra Marín Huitrón, Sexta Regidora y Monserrat Guadalupe Mercado Vilchis, Séptima Regidora, asistidos por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar.-----

1. En uso de la voz, el Lic. Isidro Sánchez Salazar, informa que se encuentran presentes **ocho de los nueve integrantes del cuerpo edilicio**, agregando que la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional se encuentra presente vía remota, a través de la plataforma digital, por lo tanto, **CERTIFICA** la existencia de *quorum legal* para sesionar. -----

Acto seguido, el Lic. Isidro Sánchez Salazar, toda vez que ha sido designado como portavoz oficial de la Titular del Ejecutivo Municipal para conducir la sesión, declara formalmente instalada la **Centésimo Trigésimo Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo Abierta** continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

2. El Lic. Isidro Sánchez Salazar, Secretario del Ayuntamiento somete a consideración del cuerpo edilicio el siguiente: -----

Orden del día

1. Lista de asistencia de los Integrantes del Ayuntamiento de San José del Rincón y en su caso declaración del *quórum legal*. -----
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
4. Presentación y desahogo de asuntos. -----
5. Asuntos Generales. -----
6. Clausura de la Sesión. -----

El cual se sometió a consideración de los ediles para su aprobación, informando que la Presidenta Municipal emitió su voto a favor, a través de la vía remota mediante plataforma digital, por lo tanto, el Orden del Día fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos. -----

3. Continuando con el uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento en su carácter de portavoz oficial de la Titular del Ejecutivo Municipal para conducir la sesión, informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número **3**, que se refiere a la **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior**. -----

Acto seguido, requiere a los integrantes de este Honorable Cabildo, sea dispensada la lectura del acta de la sesión anterior, refiriendo que: en su momento fue leída y firmada por ustedes, motivo por el cual, solicita la aprobación de la misma. Instante posterior, el Lic. Isidro Sánchez Salazar, recaba el sentido de la votación de los asistentes presenciales a la sesión de cabildo y a la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, para que manifieste el sentido de su voto a través de vía remota mediante la plataforma digital, el cual también es a favor, por lo que el punto en cuestión fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

4. Retomando el uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento toda vez que ha sido designado como portavoz oficial de la Titular del Ejecutivo Municipal para conducir la sesión, informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número **4**, que se refiere a la **Presentación y desahogo de asuntos**. -----

En uso de la voz la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, realizar el desahogo del presente punto del orden del día.-----

En continuo uso de la voz, el Lic. Isidro Sánchez Salazar, realiza la exposición de motivos y da lectura a la propuesta correspondiente, para en su caso, someter al Cabildo el punto de acuerdo para su aprobación, mencionando: Señoras y señores integrantes de Cabildo, -----



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el artículo 33 Bis del Reglamento Interior de Sesiones de Cabildo del Municipio de San José del Rincón, Estado de México para la Administración 2022-2024; que refiere: que los ayuntamientos sesionaran en cabildo abierto cuando menos bimestralmente.

Agotado el procedimiento que marca la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Reglamento Interior de Sesiones de Cabildo del Municipio de San José del Rincón, Estado de México para la Administración 2022-2024; informo que en fecha 01 de octubre de 2024, se publicó la convocatoria para hacer de conocimiento a los ciudadanos interesados en participar en el cabildo público abierto de la CXXXIV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTA, conforme a lo que establecen los artículos antes mencionados; cerrándose el registro de asuntos en fecha 14 de octubre 2024, sin que se registrase participación alguna. Por lo que se tiene por desahogado el presente punto del orden del día.

5. Continuando con el desahogo de la sesión, el Lic. Isidro Sánchez Salazar, portavoz oficial de la Titular del Ejecutivo, C. Ana María Vázquez Carmona, informa: que el siguiente punto a tratar es el número 5, que se refiere a los **Asuntos Generales**, para lo cual, hace del conocimiento a los integrantes del Cabildo, que no hay asuntos generales registrados para abordar en esta sesión, por lo que continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

6. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, informa que se han agotado todos los puntos del orden del día, por lo que el numeral marcado con el número **seis** corresponde a la **Clausura de la Sesión**.

En uso continuo de la voz y en su carácter de portavoz oficial para conducir la sesión, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, refiere que no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada la **CENTÉSIMO TRIGÉSIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTA** del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, siendo las **once** horas con **veintiocho** minutos del día **veintidós** de **octubre** de **dos mil veinticuatro**, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido la Ciudadana Presidenta Municipal Constitucional de San José del Rincón, C. Ana María Vázquez Carmona y como portavoz de la Titular del Ejecutivo Municipal el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, quien añade que enterados de la importancia y contenido, les solicito firmen de conformidad los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE

C. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

C. ROBERTO CARLOS PEDRAZA MUNGUÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. BLANCA ESTELA MERCADO RANGEL
PRIMERA REGIDORA

C. HONORIO SALGADO GARCÍA
SEGUNDO REGIDOR

C. MARIBEL SALAZAR ARELLANO
TERCERA REGIDORA

C. JAVIER MONDRAGÓN LÓPEZ
QUINTO REGIDOR

C. ALEJANDRA MARÍN HUITRÓN
SEXTA REGIDORA

C. MONSERRAT GUADALUPE
MERCADO VILCHIS
SÉPTIMA REGIDORA

HAGO CONSTAR

LIC. ISIDRO SÁNCHEZ SALAZAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



La presente hoja de firmas corresponde al acta de la centésimo trigésimo cuarta sesión ordinaria de Cabildo Abierta SJR/SOA/134/2024 de fecha veintidós de octubre de dos mil veinticuatro.